

Guatemala, 16 de agosto de 2019

Lic. Dagoberto Búcaro Pérez.

Director General de las Artes

Ministerio de Cultura y Deportes

Licenciado Búcaro:

De la manera más atenta me dirijo a usted para presentar el informe de actividades realizadas correspondientes al 50% del tercer producto. Según el contrato No. 5023-2019 según resolución VC-DGA-070-2019.

I. ACTIVIDADES REALIZADAS

- a) Brindar apoyo a la Dirección de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla" monitoreando la asignación de cursos y cumplimiento de horarios de clases de docentes.
- b) Apoyar revisando y monitoreando el cumplimiento de la Planificación Mensual docente.
- c) Apoyar realizando observaciones de clase en forma periódica, para monitorear el desempeño pedagógico de los docentes.
- d) Apoyar y orientar a los alumnos de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- e) Brindar apoyo pedagógico a las necesidades específicas que presentan los alumnos de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla"
- f) Apoyar, monitorear, revisar y controlar el registro de las evaluaciones realizadas a los alumnos de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- g) Brindar apoyo revisando, corrigiendo, consolidando los cuadros REA de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".

II. RESULTADOS OBTENIDOS

1. Consolidar en cuadro electrónico la asistencia de los alumnos de julio a septiembre 2019.
 - a. Se ha reforzado dentro de la población estudiantil la importancia de las clases presenciales. La carrera implica en su mayoría, la enseñanza a través de la práctica. Sin dejar a un lado la parte teórica, que es la base fundamental de su formación, en este campo del arte, es la práctica la que termina de formar a los jóvenes. Además, es importante fomentar la responsabilidad en los jóvenes, tanto en la asistencia, como en la puntualidad. Estas prácticas les ayudarán a alcanzar el éxito, tanto en su vida profesional, como en sus actividades cotidianas.
 - b. Dentro de las medidas que se toman en la escuela para enfatizar estos puntos están: si los alumnos faltan a clases, solo se les repondrá la nota de ese día si presentan excusa autorizada por el director. En cuanto a las llegadas tarde, se les acepta entrar a clase con una justificación, en caso contrario, pueden entrar al salón y recibir la clase, pero se les toma el día como inasistencia.
 - c. El promedio de asistencia demuestra que en general los estudiantes asisten a clases. Dentro del análisis realizado sobre los motivos expuestos en las excusas cuando los alumnos faltan a clases, el tema recurrente es que no asisten a clases por motivos de salud. Sin embargo, el número de estudiantes que presentan excusa es muy poco. Lo que implica que pierdan los puntos en los trabajos que se realizaron ese día.
 - d. El porcentaje de ausencias es relativamente bajo. Dentro de la escuela se tiene como regla de disciplina presentar excusa para justificar la ausencia, dicha excusa debe ser autorizada por el director para tener validez. De esta manera tienen derecho a recuperar los puntos que se trabajaron ese día.
 - e. Además, se ha hecho conciencia en los alumnos que la carrera, en su mayoría, es práctica, por lo que cada ausencia representa perder una clase presencial que no se puede reponer y atrasa el aprendizaje de las técnicas y herramientas fundamentales de cada curso.

- f. También es importante mencionar que la asistencia es obligatoria a las actividades extra-aula. Como congresos, exposiciones, etc. En cada actividad de esta índole se pasa asistencia y se toma en cuenta como la asistencia de ese día. Algunas de estas actividades tienen alguna nota.
- g. Otro aspecto que se percibe es que los estudiantes de V curso, los graduandos, son quienes tienen menor cantidad de ausencias. Se puede inferir que al alcanzado otro nivel de madurez, además de reconocer la importancia de su asistencia en su último año de estudio.

Anexos: gráficas

Firma 

Nombre: Ana Lizett Celis

Licda. Dora Leonor Urrutia de Morales

Directora de Formación Artística

Dirección General de las Artes

-MICUDE-

2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Establecimiento: Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla"

Municipio: Guatemala. Departamento: Guatemala

Actividades	1 al 16 de agosto	1	2	3	4	5	6	9	10	11	12	16
Fechas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Recepción, revisión y consolidación de la asistencia de los alumnos de julio, agosto y septiembre. de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla"												

(f) Lizeth Celis

Lizeth Celis

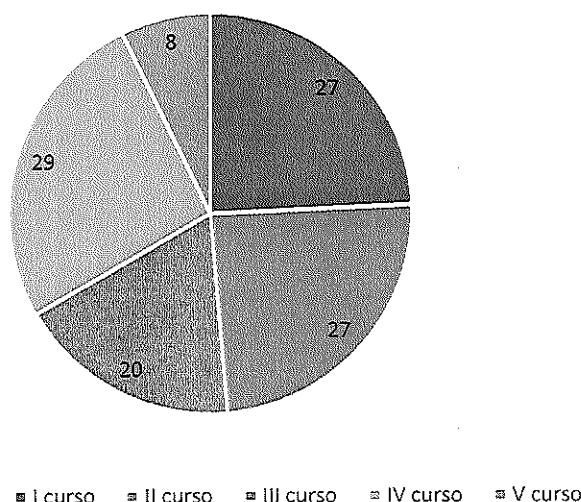
Vo. Bo. Dora Leonor Urrutia de Morales
Licda. Dora Leonor Urrutia de Morales
Directora de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

Gráficas actividades del 1 al 16 de agosto.

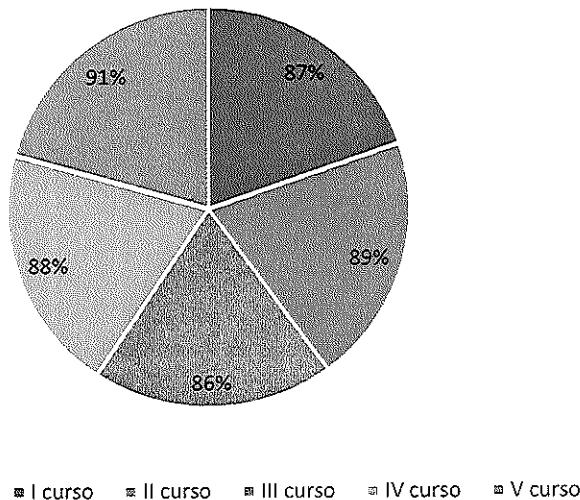
Establecimiento: Escuela Nacional de Artes Plásticas “Rafael Rodríguez Padilla”

Municipio: Guatemala. Departamento: Guatemala

Alumnos por curso



Porcentaje asistencia julio, agosto



Porcentaje de ausencias:

I curso 13%

II curso 11%

III curso 14%

IV curso 12%

V curso 9%

En general el porcentaje de ausencias es bajo. Dentro de la escuela se tiene como regla de disciplina que los estudiantes que tengan ausencia sin una excusa justificada y autorizada por el director no tienen derecho a reposición de puntos en evaluaciones y pruebas.

Además, se ha hecho conciencia en los alumnos que la carrera, en su mayoría, es práctica, por lo que cada ausencia representa perder una clase presencial que no se puede reponer y atrasa el aprendizaje de las técnicas y herramientas fundamentales de cada curso.

Cabe mencionar que la asistencia se pasa diariamente al inicio de la jornada, además cada maestro para asistencia en cada curso. Esto es importante porque algunas veces los estudiantes no entran a algún curso.

Nombre del Establecimiento Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla"
 Nombre del Maestro _____

Curso _____ Grado _____
 Carrera _____ Bimestre _____

CLAVE	
SI asistió a clases	1
NO asistió a clases	0

Dirección de Formación Artística Control de Asistencia Bimestral 2019

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

No.	Segundo "B"	INASISTENCIAS								PORCENTAJE
		Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	TOTAL	
1	Balux Alpacaí, Denilson	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	Cruz Arias, Luisa Fernanda	0	1	1	0	1	1	0	0	16
3	Cuá Aisivilnac, Jairo	1	1	1	1	1	1	1	1	40
4	García Godínez, Ángela Graciela	1	1	1	1	1	1	1	1	37
5	García Patzán, Dora Verónica	1	1	1	1	1	1	1	1	45
6	Juarez Castellanos, Manolo Alberto	1	1	1	1	0	1	1	1	36
7	Morales Alvarez, Héctor Geovanny	0	0	0	0	0	0	0	0	12.5
8	Peneleu Navichoc, Francisco Ronald	1	1	1	1	1	1	1	1	37
9	Valle Catalán, Valeria María	1	1	1	1	1	1	1	1	37
10	Villacinda Alvarado, Vivian	1	1	1	1	1	1	1	1	37
11		0	0	0	0	0	0	0	0	0
12		0	0	0	0	0	0	0	0	0
13		0	0	0	0	0	0	0	0	0
14		0	0	0	0	0	0	0	0	0


 Nombre del Director _____

Nombre del Maestro _____

